

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Economía y Hacienda

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/013497 **TIPO CONTRATO:** Servicios
TÍTULO EXPEDIENTE: PLAN TIERRA DE CAMPOS 2024. DISEÑO Y DIVULGACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.
OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios necesarios para el diseño y divulgación de la campaña de publicidad institucional "Plan Tierra de Campos" de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León.
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto
TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal
CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Política Económica y Competitividad
UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Política Empresarial y Reequilibrio Territorial

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Ignacio Ferreras Plaza, Coordinador de Servicios
Secretario	Maria Eugenia Pérez García, Técnico del Servicio de contratación.
Asesoría jurídica	Luis Vaquero Gómez, Letrado Jefe
Intervención delegada	Juan José González Giralda, Interventor Delegado
Vocal	Carolina Vilar Moreno, Jefe de Servicio de Competitividad e Innovación Empresarial.

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Jorge Martínez Fernández, Jefe de Servicio
Asesoría jurídica	Elena Fernández Calvo, Virginia de la Fuente Herrero, Letradas
Intervención delegada	M ^a Angeles Maestro Rodríguez, Rafael Santos González, Interventores Adjuntos
Vocal	Julio Esteban Gómez Nistal, Técnico servicio de competitividad e Innovación Empresarial.
Secretario	Julia Sanz Vela, Administrativo del Servicio de contratación





Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
D.G. de Política Económica y Competitividad

RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN NOMINATIVA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 326 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en los que se regulan las Mesas de contratación.

Considerando que la Dirección General de Política Económica y Competitividad es competente para designar a los miembros de las Mesas de contratación, de conformidad con las facultades otorgadas por el Decreto 44/2018, de 18 de octubre, por el que se desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Hacienda y en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

RESUELVO

Designar como componentes de la Mesa de contratación, a los miembros que aparecen en el encabezado.

